



|  |                                   |
|--|-----------------------------------|
| <i>Área / Servicio</i><br>Servicio de Saneamiento  | <i>Documento</i><br>STA18I00EW    |
| <i>Código de verificación</i><br><br>1X3C 6418 6J18 0F5U 0OAN | <i>Expediente</i><br>CAA/2024/117 |
|  | <i>Fecha</i><br>28-02-2024        |
| <i>Asunto</i><br>MEMORIA DE JUSTIFICACIÓN, NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO  |                                   |

**MEMORIA DE JUSTIFICACIÓN, NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO DE**

**SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DE HARDWARE PARA LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS (IT) Y TECNOLOGÍA OPERACIONAL (OT).**

**Nº Expte.: CAA/2024/117**

- 1.- ANTECEDENTES .....3
- 2.- OBJETO DEL CONTRATO.....3
  - 2.1.- Objeto del contrato .....3
  - 2.2.- Necesidades a satisfacer .....3
  - 2.3.- Insuficiencia de medios propios.....3
  - 2.4.- División en lotes .....4
  - 2.5.- Código CPV .....4
  - 2.6.- Naturaleza jurídica .....4
  - 2.7.- Procedimiento de adjudicación .....4
- 3.- PRECIO DEL CONTRATO .....4
  - 3.1.- Sistema de determinación del precio.....4
  - 3.2.- Desglose de costes .....4
  - 3.3.- Presupuesto Base de Licitación.....4
    - 3.3.1 Lote 1. Suministro de equipamiento hardware para los Sistemas Informáticos (IT). 5
    - 3.3.2 Lote 2. Suministro de equipamiento hardware para la Tecnología Operacional (OT). 9
  - 3.4.- Valor estimado del contrato .....11
  - 3.5.- Financiación.....11
  - 3.6.- Anualidades presupuestarias .....12



|        |  |    |
|--------|--|----|
| 3.7.-  | Revisión de precios.....   | 12 |
| 4.-    | RESPONSABLE DEL CONTRATO .....   | 12 |
| 5.-    | PLAZO DE EJECUCIÓN.....  | 12 |
| 5.1.-  | Duración .....   | 12 |
| 5.2.-  | Prórroga.....  | 12 |
| 5.3.-  | Plazo de garantía.....   | 12 |
| 5.4.-  | Trabajos susceptibles de recepción parcial .....   | 12 |
| 6.-    | REGIMEN DE ABONO DEL PRECIO.....   | 12 |
| 7.-    | DATOS DE FACTURACIÓN.....  | 13 |
| 8.-    | SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA, TECNICA Y PROFESIONAL .....                                  | 13 |
| 8.1.-  | Solvencia económica y financiera.....  | 13 |
| 8.2.-  | Solvencia técnica o profesional.....   | 14 |
| 8.3.-  | Experiencia en la ejecución de suministros de naturaleza similar .....                         | 14 |
| 8.4.-  | Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales y/o materiales..... | 14 |
| 9.-    | CLASIFICACIÓN EMPRESARIAL.....   | 14 |
| 10.-   | CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.....   | 14 |
| 10.1.- | Criterios de adjudicación .....  | 14 |
| 10.2.- | Cuestiones objeto de negociación .....   | 14 |
| 10.3.- | Criterios de desempate .....   | 14 |
| 10.4.- | Criterios para la consideración de ofertas anormalmente bajas .....                            | 14 |
| 11.-   | CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.....  | 15 |
| 11.1.- | Sociales .....   | 15 |
| 12.-   | SEGUROS A SUSCRIBIR .....  | 15 |
| 13.-   | MODIFICACIÓN DEL CONTRATO .....  | 16 |
| 14.-   | SUBCONTRATACIÓN .....  | 16 |
| 15.-   | PENALIZACIONES.....  | 16 |
| 16.-   | MODELO DE OFERTA ECONOMICA .....   | 17 |
| 16.1.- | Lote 1.- SUMINISTRO DE HARDWARE DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN (IT) 17                        |    |
| 16.2.- | Lote 2.- SUMINISTRO DE HARDWARE DE TECNOLOGIA OPERACIONAL (OT) .22                             |    |



## 1.- ANTECEDENTES

Mediante Resolución de 28 de febrero 2024 de la Presidencia del Consorcio (Nº 2024/92) se iniciar el expediente de contratación del “SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DE HARDWARE PARA LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS (IT) Y TECNOLOGÍA OPERACIONAL (OT). CAA/2024/117”, por procedimiento abierto simplificado abreviado, por razón de su cuantía.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 63.3, letras a) y b) de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017, de 8 de noviembre (LCSP), deberá publicarse en el perfil del contratante una memoria justificativa del contrato, el informe de insuficiencia de medios en el caso de contratos de servicios, la justificación del procedimiento utilizado para su adjudicación cuando se utilice un procedimiento distinto del abierto o del restringido, el objeto detallado del contrato, su duración, el presupuesto base de licitación y el importe de adjudicación, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido. Por otro lado, el artículo 28 del mismo texto legal determina que las entidades de sector público no podrán celebrar otros contratos que aquellos que sean necesarios para el cumplimiento y realización de sus fines institucionales. Exige este último precepto legal como documento preparatorio de todo contrato la concreción y determinación con detalle de la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse con el contrato, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlo.

Esta memoria tiene por objeto cumplir con los preceptos legales aludidos acreditando la necesidad del contrato, el plazo de duración del contrato, el presupuesto base de licitación, el valor estimado del contrato –que incluye el coste de las posibles prórrogas o modificados previstos-, así como los criterios de adjudicación, solvencia a exigir a los licitadores; y otras cuestiones.

## 2.- OBJETO DEL CONTRATO

### 2.1.- Objeto del contrato

El objeto del contrato lo constituye el **SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DE HARDWARE PARA LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS (IT) Y TECNOLOGÍA OPERACIONAL (OT)**,

### 2.2.- Necesidades a satisfacer

El Consorcio de Aguas dispone de infraestructuras informáticas para dar soporte a los sistemas informáticos y tecnología operacional, desplegados por los tres centros de trabajo con los que cuenta, oficinas centrales de Santa Susana Nº 15, oficinas de saneamiento en Santa Susana Nº 2 en Oviedo; y centro de explotación (CEEEX) en Foncillo (Llanera). Su finalidad es poner a disposición de los usuarios de la Entidad y de terceros autorizados, las herramientas de trabajo informáticas que les permitan desarrollar su trabajo y disponer de la información necesario para desempeñarlo.

La estructura informática está conformada principalmente por hardware, software y redes de comunicación.

En cuanto al hardware existen:

- Servidores físicos ubicados en los diferentes CPD (Centro de Proceso de Satos), así como los equipamientos auxiliares.



- Puestos de usuario, normalmente ordenador de sobremesa, portátil o tableta en su caso, pantalla, teclados, ratón, y otros periféricos locales como impresoras, escáner, lectores de huella, etc.
- Periféricos compartidos, tales como plotter, escáner, máquinas de reprografía, etc.
- Electrónica de red, como routers, switches (conmutadores), firewalls (cortafuegos), bridges (puentes), conectores, WAP (punto de acceso inalámbrico), etc.

Es necesario la dotación de nuevo hardware al objeto de sustituir algunos equipos por obsolescencia así como por el incremento del volumen de datos tratar, y el disponer de equipos para el nuevo personal a incorporar en el Consorcio.

### **2.3.- Insuficiencia de medios propios**

El Consorcio de Aguas no dispone de los recursos materiales. Por ello, resulta imprescindible la licitación del contrato de suministro de equipamiento de hardware.

### **2.4.- División en lotes**

Dentro del alcance del contrato está previsto el suministro de equipamiento de hardware para dar soporte a los Sistemas Informáticos (IT) y para la Tecnología Operacional (OT); por lo que se prevén dos lotes:

- ✚ Lote 1. Suministro de equipamiento hardware para los Sistemas Informáticos (IT).
- ✚ Lote 2. Suministro de equipamiento hardware para la Tecnología Operacional (OT).

### **2.5.- Código CPV**

A este contrato le corresponde el código CPV:

30200000: Equipo y material informático.

### **2.6.- Naturaleza jurídica**

La naturaleza jurídica es administrativa.

### **2.7.- Procedimiento de adjudicación**

Dada la cuantía económica que se estima necesaria para desarrollar el contrato y que se justifica a continuación, se propone de acuerdo a lo establecido en la LCSP:

- ✚ Tramitación Ordinaria
- ✚ Procedimiento: abierto simplificado abreviado
- ✚ Criterios de valoración: uno.

## **3.- PRECIO DEL CONTRATO**

---

### **3.1.- Sistema de determinación del precio**

Precios unitarios referidos a unidad suministrada.

Asimismo, están incluidos en el precio unitario los gastos generales y el beneficio industrial.



### 3.2.- Desglose de costes

No se realiza, de acuerdo a la Resolución nº 618/2020 del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales "...en los contratos donde el precio se determina como precio unitario...el desglose del presupuesto habrá de ser por las unidades de precio, sin necesidad de desglosar costes directos, indirectos y otros...".

### 3.3.- Presupuesto Base de Licitación

El presupuesto base de licitación se ha calculado en base a las unidades y su precio unitario y de acuerdo con los costes de referencia publicadas en la Plataforma de Contratación del Estado y el precio de mercado para servicios similares, y comprende la totalidad de los gastos que tiene que realizar el adjudicatario para la realización del trabajo objeto de contratación, hasta su recepción, incluso la parte correspondiente a los gastos generales y beneficios.

#### 3.3.1 Lote 1. Suministro de equipamiento hardware para los Sistemas Informáticos (IT).

##### PRESUPUESTO BASE DE LICITACION

| CODIGO | CONCEPTO  | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO (€) | IMPORTE (€) |
|--------|---|----------|---------------------|-------------|
| PA01   | Ud. Suministro de módulo de memoria RAM de 64 GB para servidor HPE Proliant DL360 G10 en el CEEX.   | 4,00     | 295,00 €            | 1.180,00 €  |
| PA02   | Ud. Suministro de punto de acceso Wifi HP ARUBA 303 o equivalente para reposición de los actuales descatalogados. Gestionable mediante una única controladora Web. Radio dual 802.11ac 2x2 MIMO, 867 Mbps en banda 5 GHz, y 300 Mbps en la banda 2,4 GHz, conexión interfaz de red 10/100/1000 base-T Ethernet RJ-45, alimentación a través de Ethernet (PoE) y alimentación directa 12 V CC. Para su instalación en oficinas Santa Susana 2 y 15, y CEEX. Con soporte para colocación en pared o techo.  | 7,00     | 350,00 €            | 2.450,00 €  |
| PA03   | Ud. Suministro de puesto de usuario HP EliteDesk 800 G6 SFF o equivalente, compuesto por:<br>- CPU con disco SSD 512 GB, 16 GB de Memoria RAM instalada. Memoria máxima 128 GB, Procesador Intel Core i7 10ª Gen 10700 de 8 núcleos, Grabadora DVD - SATA, 2 x salida de video DisplayPort, 1 x Salida de video HDMI; 4 puertos USB 3.2 Gen 1 y puerto USB 3.2 Gen 2 Tipo C, Conector combinado de micrófono/auriculares frontal. Dimensiones máximas: Ancho 27 cm, Profundidad 31 cm, Altura 9.5 cm,<br>- Teclado y raton (dos teclas y rueda) cableados<br>- SO Windows 11 Pro. | 2,00     | 1.300,00 €          | 2.600,00 €  |

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACION**

| CODIGO | CONCEPTO   | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO (€) | IMPORTE (€) |
|--------|--|----------|---------------------|-------------|
| PA04   | Ud. Suministro de monitor para puesto de usuario de 24 pulgadas, resolución Full HD (1080p) 1920x1080 a 60 Hz, con cámara, altavoz y micrófono integrado. Entradas de video DisplayPort , HDMI y VGA.  | 8,00     | 265,00 €            | 2.120,00 €  |
| PA05   | Ud. Suministro de disco duro HDD SAS de 6 TB para aumentar los repositorios de copias de seguridad (backup) en servidor HPE Proliant DL380p Gen9.  | 4,00     | 250,00 €            | 1.000,00 €  |
| PA06   | Ud. Suministro de disco duro SSD para Cabina HP MSA 2050 del mayor tamaño compatible   | 8,00     | 1.005,00 €          | 8.040,00 €  |
| PA07   | Ud. Servicio de técnico superior de sistemas cualificado con certificación conforme se exige en el PCAP, para la instalación y configuración de los discos adquiridos y reorganización de la información almacenada en las diferentes cabinas de discos del Consorcio  | 20,00    | 50,00 €             | 1.000,00 €  |
| PA08   | Ud. Servicio de técnico de sistemas cualificado con certificación conforme se exige en el PCAP, para la realización de configuraciones adicionales que puedan surgir a solicitud del Consorcio debido a la modificación de la ubicación del almacenamiento.<br>Sólo abonable si se ejecuta a solicitud del responsable de contrato con el acuerdo previo de número de horas a emplear.   | 10,00    | 50,00 €             | 500,00 €    |
| PA09   | Ud. Servicio de elaboración de documentación relativa a la instalación, reorganización, configuración y puesta en marcha de discos para backup y para cabina de almacenamiento en el CEEX.   | 1,00     | 300,00 €            | 300,00 €    |
| PA10   | Ud. Suministro de escaner para puesto de usuario Canon DR-M260 o equivalente, con las siguientes especificaciones mínimas:<br>- Resolución óptica 600 ppp<br>- Lado de escaneo: Anverso / reverso / a doble cara<br>- Interface: USB 3.1 de 1ª generación<br>- Velocidad de escaneo 60 ppm/ 120 ipm<br>- Tamaño máximo de documentos: A4<br>- Escaneo de tarjetas de visita: Tamaño: 50 x 91 mm, grosor: menos de 0,45 mm<br>- Escaneo de tarjetas de plástico: Tamaño: 54 x 86 mm, grosor: menos de 1,4 mm<br>- Capacidad del alimentador: 90 hojas (A4, 80 g/m²) | 1,00     | 1.025,00 €          | 1.025,00 €  |

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACION**

| CODIGO | CONCEPTO  | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO (€) | IMPORTE (€) |
|--------|---|----------|---------------------|-------------|
| PA11   | Ud. Suministro de Switch 48G PoE+ de 1 ranura , para respaldo en caso de fallo de alguno de los existentes, con las siguientes características mínimas:<br>- 44 puertos 10/100/1000 con auto detección (IEEE 802.3 tipo 10BASE-T, IEEE 802.3u tipo 100BASETX, IEEE 802.3ab tipo 1000Base-T, IEEE 802.3at PoE+)<br>- Capa 3<br>- 4 puertos SFP combinados 10/100/1000BASE-T o 100/1000 Mbps<br>- Montaje en rack<br>- 1 puerto de consola serie de personalidad dual (RJ-45 o USB Micro-B)<br>- 1 puerto USB B para cargar/descargar archivos<br>- 1 puerto de gestión fuera de banda 100BASE-T<br>- 1 ranura de enlace ascendente<br>- 1 ranura para módulos de apilamiento<br>- 2 ranuras para fuentes de alimentación (fuentes de alimentación no incluidas)<br>- Dual Core ARM Cortex A9 a 1016 MHz<br>- SDRAM DDR3 de 1 GB<br>- PoE+ (Power over Ethernet) IEEE 802.3at de hasta 30 W | 1,00     | 2.598,00 €          | 2.598,00 €  |
| PA12   | Ud. Suministro de Switch 8 puertos no gestionable HP Aruba Instant On 1430 8G (R8R45A) o equivalente, con las siguientes características:<br>- 8 puertos RJ-45 con autodetección 10/100/1000.<br>- Funcionamiento sin ventilador.<br>- IEEE 802.1P.<br>- Estándares de red: IEEE 802.3 tipo 10BASE-T, IEEE 802.3u tipo 100BASE-TX, IEEE 802.3ab tipo 1000BASE-T<br>- Capacidad 16 Gbps  | 2,00     | 225,00 €            | 450,00 €    |
| PA13   | Ud. Suministro de dispositivo físico autónomo externo para clonación y borrado de unidades de almacenamiento SATA, M.2 SATA y M.2 NVMe, con las siguientes características mínimas:<br>- Compatible con unidades M.2 PCIe de tamaño 2230/2242/2260/2280/22110<br>- Comptaible con unidades M.2 SATA de tamaño 2230/2242/2260/2280/22110<br>- Compatible con unidades SATA de 2,5 y 3,5 pulgadas.  | 1,00     | 600,00 €            | 600,00 €    |
| PA14   | Ud. Suministro de cartucho de cinta magnética para copias de seguridad HP LTO7 Ultrium 6 TB / 15 TB   C7977A  | 3,00     | 80,00 €             | 240,00 €    |

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACION**

| CODIGO | CONCEPTO   | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO (€) | IMPORTE (€)        |
|--------|--|----------|---------------------|--------------------|
| PA15   | Ud. Suministro de tablet android con pantalla 7,6 pulgadas plegable para asistencia técnica a usuarios, con las siguientes características mínimas:<br>- Sistema operativo Android<br>- Procesador: Octa-Core, velocidad 3.36GHz, 2.8GHz, 2GHz<br>- Pantalla principal 7,6 pulgadas con resolución 2176 x 1812 (QXGA+)<br>- Pantalla externa 6,2 pulgadas con resolución 2316 x 904 (HD+)<br>- Puntero<br>- Cámara principal - Resolución (Múltiple) 50.0 MP + 12.0 MP + 10.0 MP<br>- Almacenamiento 512 Gb<br>- Memoria 12 Gb<br>- Dual-SIM<br>- 5G<br>- Conectividad: USB Tipo C 3.2 Gen1, WIFI 802.11 a/b/g/n/ac/ax 2.4G+5GHz+6GHz, HE160, MIMO, 1024-QAM, Bluetooth v5.3, NFC y localización GPS, Glonass, Beidou, Galileo, QZSS | 1,00     | 1.440,00 €          | 1.440,00 €         |
| PA16   | Ud. Suministro de impresora de sobremesa HP Laserjet Pro M255DW o equivalente, con las siguientes características mínimas:<br>- Impresión hasta 22 ppm en blanco y negro y 22 ppm en color<br>- Tecnología de impresión laser<br>- Impresión a doble cara automática mínimo A4.<br>- Conectividad USB, Ethernet<br>- Pantalla de control táctil de 2.7"<br>- Capacidad de conexión inalámbrica Wi-Fi 802.11 b/g/n  | 4,00     | 200,00 €            | 800,00 €           |
| PA17   | Suministro de impresora de sobremesa HP LaserJet Pro 4202DN o equivalente, con las siguientes características mínimas:<br>- Impresión en color<br>- Conexiones USB y Ethernet<br>- Tecnología de impresión laser<br>- 2 bandejas de papel para A4 y A5<br>- Impresión a doble cara automática para las 2 bandejas y como mínimo formato de papel A4 y A5.<br>- Controladores de impresión tipo PCL3<br>- Pantalla de control   | 1,00     | 400,00 €            | 400,00 €           |
|        |  |          | <b>TOTAL</b>        | <b>26.743,00 €</b> |

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACION**

| CODIGO                                | CONCEPTO | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO (€) | IMPORTE (€)        |
|---------------------------------------|----------|----------|---------------------|--------------------|
|                                       |          |          | 21 % IVA            | 5.616,03 €         |
| <b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACION</b> |          |          |                     | <b>32.359,03 €</b> |

El Presupuesto Base de Licitación del LOTE 1 es de **TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON TRES CENTIMOS (32.359,03 €)**

**3.3.2 Lote 2. Suministro de equipamiento hardware para la Tecnología Operacional (OT).****PRESUPUESTO BASE DE LICITACION**

| CODIGO | CONCEPTO   | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO (€) | IMPORTE (€) |
|--------|--|----------|---------------------|-------------|
| PB01   | Ud. Suministro de transmisor de 6 entradas digitales KRONOTEK ST6+ BANDA 169 MHZ o equivalente   | 1,00     | 215,00 €            | 215,00 €    |
| PB02   | Ud. Suministro de transmisor de 2 entradas analógicas y 4 entradas digitales KRONOTEK AT4 BANDA 169 MHZ o equivalente  | 2,00     | 305,00 €            | 610,00 €    |
| PB03   | Ud. Suministro de transmisor de 2 entradas analógicas y 4 entradas digitales + MODBUS KRONOTEK RH2 BANDA 169 MHZ o equivalente   | 2,00     | 220,00 €            | 440,00 €    |
| PB04   | Ud. Suministro de antena KRONOTEK GPF-21-N o equivalente   | 2,00     | 80,00 €             | 160,00 €    |
| PB05   | Ud. Suministro de cable de alimentación de antena KRONOTEK para radiofrecuencia de bajas pérdidas RG223 de 10m de largo + conectores (KRONOTEK) o equivalente  | 2,00     | 53,00 €             | 106,00 €    |
| PB06   | Ud. Suministro de kit panel solar con las siguientes características mínimas:<br>- Placa solar 60W- 12V célula tipo policristalino<br>- Regulador 12/24V<br>- Interruptor automático 500 V 10 A tipo C de 2 polos<br>- Cables y conectores de 4 mm <sup>2</sup> de sección con longitud suficiente para conectar el panel y el regulador<br>- Caja estanca pared 460x380mm.IP56<br>- Soporte metálico inclinable para panel solar. | 2,00     | 350,00 €            | 700,00 €    |
| PB07   | Ud. Suministro de equipo Nemos N213+ Datalogger GSM o equivalente, equipo autónomo con 1 sonda de presión integrada, MODBUS y alimentación externa   | 1,00     | 983,00 €            | 983,00 €    |

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACION**

| CODIGO                                | CONCEPTO   | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO (€) | IMPORTE (€)        |
|---------------------------------------|--|----------|---------------------|--------------------|
| PB08                                  | Ud. Suministro de equipo Nemos N223+ Datalogger GSM o equivalente, equipo autónomo con 2 sondas de presión integradas, MODBUS y alimentación externa | 1,00     | 1.012,00 €          | 1.012,00 €         |
| PB09                                  | Ud. Suministro de equip Hermes M103 o equivalente, con Ethernet/WIFI/4G Datalogger y telecontrol modular + UPS2415/220V                              | 5,00     | 705,15 €            | 3.525,75 €         |
| PB10                                  | Ud. Suministro de cable alargador de antena Microcom G58 M/H 5 metros o equivalente  | 1,00     | 45,00 €             | 45,00 €            |
| PB11                                  | Ud. Suministro de antena omnidireccional Microcom 5 DBM o equivalente  | 4,00     | 25,00 €             | 100,00 €           |
| PB12                                  | Ud. Suministro de 6ES7647-0BA00-1YA2 SIEMENS Pasarela IOT 2050 o equivalente   | 1,00     | 580,00 €            | 580,00 €           |
| TOTAL                                 |  |          |                     | 8.476,75 €         |
| 21 % IVA                              |  |          |                     | 1.780,12 €         |
| <b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACION</b> |  |          |                     | <b>10.256,87 €</b> |

El Presupuesto Base de Licitación del LOTE 2 es de **DIEZ MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA Y SIETE CENTIMOS (10.256,87 €)**.

| LOTE  | PRESUPUESTO BASE LICITACION |                   |                    |
|---|-----------------------------|-------------------|--------------------|
|   | B.I.                        | I.V.A.            | TOTAL              |
| LOTE 1. SUMINISTRO DE HARDWARE DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN (IT) | 26.743,00 €                 | 5.616,03 €        | 32.359,03 €        |
| LOTE 2. SUMINISTRO DE HARDWARE DE TECNOLOGIA OPERACIONAL (OT)       | 8.476,75 €                  | 1.780,12 €        | 10.256,87 €        |
| <b>TOTAL</b>  | <b>35.219,75 €</b>          | <b>7.396,15 €</b> | <b>42.615,90 €</b> |



El Presupuesto Base de Licitación del contrato es de **CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS QUINCE EUROS CON NOVENTA CENTIMOS (42.615,90 €)**.

### 3.4.- Valor estimado del contrato

No se consideran modificaciones previstas.

En aplicación del artículo 301 de la LCSP para los contratos de suministro con precios unitarios, dispone que “se podrá incrementar el número de unidades a suministrar hasta el porcentaje del 10 por ciento del precio del contrato, a que se refiere el artículo 205.2.c).3.º, sin que sea preciso tramitar el correspondiente expediente de modificación, siempre que así se haya establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares y se haya acreditado la correspondiente financiación en el expediente originario del contrato.”

| LOTE  | PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA Excluido) | AUMENTO UNIDADES 10 % | VALOR ESTIMADO CONTRATO |
|---|---|-----------------------|-------------------------|
| LOTE 1. SUMINISTRO DE HARDWARE DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN (IT) | 26.743,00 €                                   | 2.674,30 €            | 29.417,30 €             |
| LOTE 2. SUMINISTRO DE HARDWARE DE TECNOLOGIA OPERACIONAL (OT)       | 8.476,75 €                                    | 847,68 €              | 9.324,43 €              |
| <b>TOTAL</b>  | <b>35.219,75 €</b>                            | <b>3.521,98 €</b>     | <b>38.741,73 €</b>      |

En consecuencia, y conforme a lo establecido en el artículo 101.2.c) de la LCSP, el VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO asciende a la cantidad de **TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN EUROS CON SETENTA Y TRES CENTIMOS (38.741,73 €)**.

### 3.5.- Financiación

Se considera que existe financiación para la ejecución de este contrato de acuerdo al Proyecto de Presupuestos del Ejercicio de 2024 del Consorcio de Aguas de Asturias en las partidas de:

- 62600 Equipos para procesos de información
- 63600 Equipos para procesos de información

### 3.6.- Anualidades presupuestarias

Considerando que la ejecución del contrato se desarrollará en el año 2024 se obtiene los siguientes importes de anualidades.



| LOTE  | ANUALIDADES PRESUPUESTARIAS | PARTIDAS PRESUPUESTARIAS  |  |
|---|-----------------------------|---|--|
|   | 2024                        | 62600<br>Equipos para procesos de datos<br>Suministro de equipos Hardware | 66600<br>Equipos para procesos de información.<br>Suministro de equipos Hardware |
| LOTE 1. SUMINISTRO DE HARDWARE DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN (IT) | 29.551,02 €                 | 20.699,97 €   | 8.851,05 €   |
| LOTE 2. SUMINISTRO DE HARDWARE DE TECNOLOGIA OPERACIONAL (OT)       | 9.366,81 €                  | 9.222,05 €  | 144,76 €   |
| <b>TOTAL</b>  | <b>38.917,83 €</b>          | <b>29.922,02 €</b>  | <b>8.995,81 €</b>  |

### 3.7.- Revisión de precios

No procede la revisión de precios.

## 4.- RESPONSABLE DEL CONTRATO

Se propone que el Responsable del Contrato sea D. Alberto Villa Miguel, Jefe del Servicio de Saneamiento y Depuración del Consorcio de Aguas.

## 5.- PLAZO DE EJECUCIÓN

### 5.1.- Duración

El plazo de ejecución del contrato será de **cuatro (4) MESES**.

### 5.2.- Prórroga

No se prevén prórrogas.

En ningún caso podrá producirse la prórroga por el consentimiento tácito de las partes.

### 5.3.- Plazo de garantía

Una vez realizado el suministro, y a partir de la fecha de la recepción oficial de cada adquisición dará comienzo la garantía de fabricación durante tres años.

### 5.4.- Trabajos susceptibles de recepción parcial

No procede la recepción parcial de trabajos.

## 6.- ENTREGA

Los bienes suministrados serán entregados por el adjudicatario en la sede del Consorcio de Aguas.



El horario de entrega será de 8:00 h. a 14:00 h. Este horario podrá extenderse puntualmente por acuerdo de las partes.

#### REGIMEN DE ABONO DEL PRECIO

El abono del precio será bajo la modalidad de pago por unidades realmente suministradas ese plazo de ejecución. Es requisito indispensable la recepción del suministro por parte del Consorcio de Aguas, verificando la cantidad, calidad y adecuación del mismo.

## 7.- DATOS DE FACTURACIÓN

El contratista, de conformidad con la Disposición Adicional Trigésimo Segunda de la LCSP (y de acuerdo con lo previsto en la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público), deberá presentar las facturas deberán presentarse a través del Punto general de entrada de facturas de la Administración General del Estado (<https://face.gob.es/es/>).

Las facturas deberán emitirse a nombre del Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Principado de Asturias y en ellas se deberá incluir, necesariamente, los códigos de los órganos competentes en la tramitación de la factura y del órgano o unidad administrativa que tenga atribuida la función de contabilidad, codificado de acuerdo con el directorio DIR3 de unidades administrativas gestionado por la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, que son los siguientes:

Código de la oficina contable: **I0000288 CADASA (Intervención)**.

Código del órgano gestor: **I0000288 CADASA (Gerencia)**.

Código de la unidad de tramitación: **I0000288 CADASA (Intervención)**.

En la factura deberá constar, expresamente, como Servicio responsable del Contrato el **Servicio de Saneamiento y Depuración del Consorcio de Aguas de Asturias**.

En la factura deberá constar diferenciados los conceptos integrantes del precio del contrato, y se reflejará en concepto aparte el Impuesto sobre el Valor Añadido que le sea de aplicación en cada momento.

El contratista tendrá derecho al abono del precio convenido por la prestación realizada en los términos establecidos en el contrato y conforme al artículo 198 de la LCSP. El pago será realizado, en todo caso, mediante transferencia bancaria al número de cuenta facilitado por el contratista en la "Ficha de Acreedor" que deberá remitir al Servicio Económico Financiero del Consorcio de Aguas de Asturias, debidamente cumplimentada. Cada vez que el contratista quiera modificar el número de cuenta corriente para el pago, deberá de cumplimentar la citada "Ficha de Acreedor".

## 8.- SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA, TÉCNICA Y PROFESIONAL

### 8.1.- Solvencia económica y financiera

El criterio para la acreditación de la solvencia económica y financiera será el volumen anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato cuando su



duración no sea superior a un año, y al menos una vez y media el valor anual medio del contrato si su duración es superior a un año.

| CONCEPTO  | IMPORTE EN LETRA  | IMPORTE EN CIFRAS |
|---|---|-------------------|
| LOTE 1. SUMINISTRO DE HARDWARE DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN (IT) | CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTICINCO EUROS CON NOVENTA Y CINCO CENTIMOS | 44.125,95 €       |
| LOTE 2. SUMINISTRO DE HARDWARE DE TECNOLOGIA OPERACIONAL (OT)       | TRECE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y CINCO CENTIMOS     | 13.986,65 €       |

### 8.2.- Solvencia técnica o profesional

La acreditación de la solvencia técnica o profesional se efectuará mediante la relación de los principales servicios efectuados en los tres últimos años, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 por ciento de la anualidad media del contrato.

### 8.3.- Experiencia en la ejecución de suministros de naturaleza similar

No es necesario.

### 8.4.- Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales y/o materiales

No es necesario.

## 9.- CLASIFICACIÓN EMPRESARIAL

No es exigible.

## 10.-CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

### 10.1.-Criterios de adjudicación

El único criterio de adjudicación será el económico: MENOR PRECIO OFERTADO.

### 10.2.-Cuestiones objeto de negociación

No procede..

### 10.3.-Criterios de desempate

Se estará a lo previsto en el art. 147.2 de la LCSP 2017.

### 10.4.-Criterios para la consideración de ofertas anormalmente bajas

Se considerarán, en principio, desproporcionadas o temerarias las ofertas que se encuentren en los siguientes supuestos:



- 1.- Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.
- 2.- Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.
- 3.- Cuando concurren tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales.
- 4.- Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.

## **11.-CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

---

A tal efecto, el contratista garantizará:

### **11.1.-Sociales**

En la ejecución del contrato, la empresa contratista garantizará igualdad entre mujeres y hombres en el trato, en el acceso al empleo, clasificación profesional, promoción, permanencia, formación, extinción, retribuciones, calidad y estabilidad laboral, duración y ordenación de la jornada laboral. Así mismo, durante la ejecución del contrato la empresa contratista mantendrá medidas que favorezcan la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las personas adscritas a la ejecución. A petición del responsable del contrato, deberá facilitar la documentación y justificación que acredite el cumplimiento de estas medidas. Debiendo presentar por registro general del Consorcio en el plazo de un mes desde el comienzo de la prestación, un ejemplar en formato .pdf del Plan de Igualdad de la Empresa.

Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los convenios colectivos sectoriales aplicables, la empresa contratista se compromete a respetar los derechos de los trabajadores que dimanen de los convenios colectivos sectoriales que resulten aplicables en este contrato, **En particular han de aplicarse las obligaciones salariales** básicas (retribuciones y tablas salariales) que se establecen en los mencionados Convenios. A tales efectos, se entenderá producido el incumplimiento cuando, durante la ejecución contractual, la empresa hubiera sido sancionada con carácter firme en vía administrativo por infracción muy grave de acuerdo con lo dispuesto en el art. 8.1 de texto refundido de la Ley sobre infracciones y sanciones en el Orden Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto.

Estas obligaciones se consideran condiciones especiales de ejecución y su incumplimiento, además de las consecuencias previstas por el ordenamiento jurídico, permitirá la imposición de las penalidades previstas en este pliego, respondiendo la garantía definitiva de las penalidades que se impongan por este motivo.



## **12.-SEGUROS A SUSCRIBIR**

---

No procede.

## **13.-MODIFICACIÓN DEL CONTRATO**

---

No se prevén causas previstas de modificación de contrato.

## **14.-SUBCONTRATACIÓN**

---

No procede.

## **15.-PENALIZACIONES**

---

No procede.



## 16.-MODELO DE OFERTA ECONOMICA

Se propone como modelo de proposición:

### 16.1.-Lote 1.- SUMINISTRO DE HARDWARE DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN (IT)

D....., en posesión de su plena capacidad de obrar y contratar con la Administración, con DNI nº....., y domicilio a efectos de notificaciones en....., calle..... nº....., piso.....D.P....., por si (o en representación de la empresa....., con C.I.F nº, .....),

**DECLARO:**

1.- Que enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas aprobados por el Consorcio de Aguas de Asturias, que han de regir la contratación **Lote 1.- SUMINISTRO DE HARDWARE DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN (IT)**, los acepta íntegramente y presenta oferta final de acuerdo con los términos negociados y las condiciones señaladas en los mismos y solicita sea admitido al procedimiento convocado.

2.- 2. Que ofrece como precio para la ejecución del citado contrato la cantidad de \_\_\_\_\_, más el IVA correspondiente, que asciende a \_\_\_\_\_ euros, siendo el importe total del contrato IVA incluido de \_\_\_\_\_, de acuerdo al siguiente detalle

| CODIGO | CONCEPTO   | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO OFERTADO (€) | IMPORTE (€) |
|--------|--|----------|------------------------------|-------------|
| PA01   | Ud. Suministro de módulo de memoria RAM de 64 GB para servidor HPE Proliant DL360 G10 en el CEEX.  | 4,00     |                              |             |
| PA02   | Ud. Suministro de punto de acceso Wifi HP ARUBA 303 o equivalente para reposición de los actuales descatalogados. Gestionable mediante una única controladora Web. Radio dual 802.11ac 2x2 MIMO, 867 Mbps en banda 5 GHz, y 300 Mbps en la banda 2,4 GHz, conexión interfaz de red 10/100/1000 base-T Ethernet RJ-45, alimentación a través de Ethernet (PoE) y alimentación directa 12 V CC. Para su instalación en oficinas Santa Susana 2 y 15, y CEEX. Con soporte para colocación en pared o techo. | 7,00     |                              |             |



| CODIGO | CONCEPTO  | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO OFERTADO (€) | IMPORTE (€) |
|--------|---|----------|------------------------------|-------------|
| PA03   | Ud. Suministro de puesto de usuario HP EliteDesk 800 G6 SFF o equivalente, compuesto por:<br>- CPU con disco SSD 512 GB, 16 GB de Memoria RAM instalada. Memoria máxima 128 GB, Procesador Intel Core i7 10ª Gen 10700 de 8 núcleos, Grabadora DVD - SATA, 2 x salida de video DisplayPort, 1 x Salida de video HDMI; 4 puertos USB 3.2 Gen 1 y puerto USB 3.2 Gen 2 Tipo C, Conector combinado de micrófono/auriculares frontal. Dimensiones máximas: Ancho 27 cm, Profundidad 31 cm, Altura 9.5 cm,<br>- Teclado y raton (dos teclas y rueda) cableados<br>- SO Windows 11 Pro. | 3,00     |                              |             |
| PA04   | Ud. Suministro de monitor para puesto de usuario de 24 pulgadas, resolución Full HD (1080p) 1920x1080 a 60 Hz, con cámara, altavoz y micrófono integrado. Entradas de video DisplayPort, HDMI y VGA.  | 14,00    |                              |             |
| PA05   | Ud. Suministro de disco duro HDD SAS de 6 TB para aumentar los repositorios de copias de seguridad (backup) en servidor HPE Proliant DL380p Gen9.   | 4,00     |                              |             |
| PA06   | Ud. Suministro de disco duro SSD para Cabina HP MSA 2050 del mayor tamaño compatible  | 8,00     |                              |             |
| PA07   | Ud. Servicio de técnico superior de sistemas cualificado con certificación conforme se exige en el PCAP, para la instalación y configuración de los discos adquiridos y reorganización de la información almacenada en las diferentes cabinas de discos del Consorcio   | 20,00    |                              |             |
| PA08   | Ud. Servicio de técnico de sistemas cualificado con certificación conforme se exige en el PCAP, para la realización de configuraciones adicionales que puedan surgir a solicitud del Consorcio debido a la modificación de la ubicación del almacenamiento. Sólo abonable si se ejecuta a solicitud del responsable de contrato con el acuerdo previo de número de horas a emplear.   | 10,00    |                              |             |
| PA09   | Ud. Servicio de elaboración de documentación relativa a la instalación, reorganización, configuración y puesta en marcha de discos para backup y para cabina de almacenamiento en el CEEEX.   | 1,00     |                              |             |



| CODIGO | CONCEPTO   | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO OFERTADO (€) | IMPORTE (€) |
|--------|--|----------|------------------------------|-------------|
| PA10   | Ud. Suministro de escaner para puesto de usuario Canon DR-M260 o equivalente, con las siguientes especificaciones mínimas: <ul style="list-style-type: none"><li>- Resolución óptica 600 ppp</li><li>- Lado de escaneo: Anverso / reverso / a doble cara</li><li>- Interface: USB 3.1 de 1ª generacion</li><li>- Velocidad de escaneo 60 ppm/ 120 ipm</li><li>- Tamaño máximo de documentos: A4</li><li>- Escaneo de tarjetas de visita: Tamaño: 50 x 91 mm, grosor: menos de 0,45 mm</li><li>- Escaneo de tarjetas de plástico: Tamaño: 54 x 86 mm, grosor: menos de 1,4 mm</li><li>- Capacidad del alimentador: 90 hojas (A4, 80 g/m<sup>2</sup>)</li></ul>  | 1,00     |                              |             |
| PA11   | Ud. Suministro de Switch 48G PoE+ de 1 ranura , para respaldo en caso de fallo de alguno de los existentes, con las siguientes características mínimas: <ul style="list-style-type: none"><li>- 44 puertos 10/100/1000 con auto detección (IEEE 802.3 tipo 10BASE-T, IEEE 802.3u tipo 100BASETX, IEEE 802.3ab tipo 1000Base-T, IEEE 802.3at PoE+)</li><li>- Capa 3</li><li>- 4 puertos SFP combinados 10/100/1000BASE-T o 100/1000 Mbps</li><li>- Montaje en rack</li><li>- 1 puerto de consola serie de personalidad dual (RJ-45 o USB Micro-B)</li><li>- 1 puerto USB B para cargar/descargar archivos</li><li>- 1 puerto de gestión fuera de banda 100BASE-T</li><li>- 1 ranura de enlace ascendente</li><li>- 1 ranura para módulos de apilamiento</li><li>- 2 ranuras para fuentes de alimentación (fuentes de alimentación no incluidas)</li><li>- Dual Core ARM Cortex A9 a 1016 MHz</li><li>- SDRAM DDR3 de 1 GB</li><li>- PoE+ (Power over Ethernet) IEEE 802.3at de hasta 30 W</li></ul> | 1,00     |                              |             |
| PA12   | Ud. Suministro de Switch 8 puertos no gestionable HP Aruba Instant On 1430 8G (R8R45A) o equivalente, con las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"><li>- 8 puertos RJ-45 con autodetección 10/100/1000.</li><li>- Funcionamiento sin ventilador.</li><li>- IEEE 802.1P.</li><li>- Estándares de red: IEEE 802.3 tipo 10BASE-T, IEEE 802.3u tipo 100BASE-TX, IEEE 802.3ab tipo 1000BASE-T</li><li>- Capacidad 16 Gbps</li></ul>  | 2,00     |                              |             |



| CODIGO | CONCEPTO   | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO OFERTADO (€) | IMPORTE (€) |
|--------|--|----------|------------------------------|-------------|
| PA13   | Ud. Suministro de dispositivo físico autónomo externo para clonación y borrado de unidades de almacenamiento SATA, M.2 SATA y M.2 NVMe, con las siguientes características mínimas:<br>- Compatible con unidades M.2 PCIe de tamaño 2230/2242/2260/2280/22110<br>- Comptaible con unidades M.2 SATA de tamaño 2230/2242/2260/2280/22110<br>- Compatible con unidades SATA de 2,5 y 3,5 pulgadas.   | 1,00     |                              |             |
| PA14   | Ud. Suministro de cartucho de cinta magnética para copias de seguridad HP LTO7 Ultrium 6 TB / 15 TB   C7977A   | 3,00     |                              |             |
| PA15   | Ud. Suministro de tablet android con pantalla 7,6 pulgadas plegable para asistencia técnica a usuarios, con las siguientes características mínimas:<br>- Sistema operativo Android<br>- Procesador: Octa-Core, velocidad 3.36GHz, 2.8GHz, 2GHz<br>- Pantalla principal 7,6 pulgadas con resolución 2176 x 1812 (QXGA+)<br>- Pantalla externa 6,2 pulgadas con resolución 2316 x 904 (HD+)<br>- Puntero<br>- Cámara principal - Resolución (Múltiple) 50.0 MP + 12.0 MP + 10.0 MP<br>- Almacenamiento 512 Gb<br>- Memoria 12 Gb<br>- Dual-SIM<br>- 5G<br>- Conectividad: USB Tipo C 3.2 Gen1, WIFI 802.11 a/b/g/n/ac/ax 2.4G+5GHz+6GHz, HE160, MIMO, 1024-QAM, Bluetooth v5.3, NFC y localización GPS, Glonass, Beidou, Galileo, QZSS | 1,00     |                              |             |
| PA16   | Ud. Suministro de impresora de sobremesa HP Laserjet Pro M255DW o equivalente, con las siguientes características mínimas:<br>- Impresión hasta 22 ppm en blanco y negro y 22 ppm en color<br>- Tecnología de impresión laser<br>- Impresión a doble cara automática mínimo A4.<br>- Conectividad USB, Ethernet<br>- Pantalla de control táctil de 2.7"<br>- Capacidad de conexión inalámbrica Wi-Fi 802.11 b/g/n  | 4,00     |                              |             |



| CODIGO                      | CONCEPTO   | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO OFERTADO (€) | IMPORTE (€) |
|-----------------------------|--|----------|------------------------------|-------------|
| PA17                        | Suministro de impresora de sobremesa HP LaserJet Pro 4202DN o equivalente, con las siguientes características mínimas:<br>- Impresión en color<br>- Conexiones USB y Ethernet<br>- Tecnología de impresión laser<br>- 2 bandejas de papel para A4 y A5<br>- Impresión a doble cara automática para las 2 bandejas y como mínimo formato de papel A4 y A5.<br>- Controladores de impresión tipo PCL3<br>- Pantalla de control | 1,00     |                              |             |
| TOTAL                       |  |          |                              |             |
| 21 % IVA                    |  |          |                              |             |
| <b>PRESUPUESTO OFERTADO</b> |  |          |                              |             |

- 3.- Que ni el firmante, ni la empresa a la que representa, ni los administradores ni representantes de la misma, se encuentran incursos en ninguna limitación, incapacidad, prohibición o incompatibilidad para contratar con la Administración, no concurriendo circunstancia alguna que incapacite para contratar con la misma, prevista en el artículos 71 de la LCSP, hallándose, la persona física/jurídica representada, al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
- 4.- Que me comprometo a cumplir las prestaciones objeto del contrato, así como a cumplir con la legislación vigente que resulta de aplicación directa o subsidiaria por la prestación de los servicios objeto de contrato y, en concreto, la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos.
- 5.- Que se designa como dirección de correo electrónico donde efectuar los avisos de puesta a disposición de las notificaciones electrónicas, que deberá ser «habilitada» de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Decimoquinta de la LCSP, la siguiente:.....

(Lugar, fecha, sello empresa y firma de representante legal



16.2.-Lote 2.- SUMINISTRO DE HARDWARE DE TECNOLOGIA OPERACIONAL (OT)

D....., en posesión de su plena capacidad de obrar y contratar con la Administración, con DNI nº....., y domicilio a efectos de notificaciones en....., calle.....nº....., piso.....D.P....., por si (o en representación de la empresa....., con C.I.F nº, .....),

DECLARO:

6.- Que enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas aprobados por el Consorcio de Aguas de Asturias, que han de regir la contratación Lote 2.- SUMINISTRO DE HARDWARE DE TECNOLOGIA OPERACIONAL (OT), los acepta íntegramente y presenta oferta final de acuerdo con los términos negociados y las condiciones señaladas en los mismos y solicita sea admitido al procedimiento convocado.

7.- 2. Que ofrece como precio para la ejecución del citado contrato la cantidad de \_\_\_\_\_, más el IVA correspondiente, que asciende a \_\_\_\_\_ euros, siendo el importe total del contrato IVA incluido de \_\_\_\_\_, de acuerdo al siguiente detalle

Table with 5 columns: CODIGO, CONCEPTO, CANTIDAD, PRECIO UNITARIO OFERTADO (€), IMPORTE (€). Rows include items like 'Ud. Suministro de transmisor de 6 entradas digitales KRONOTEK ST6+ BANDA 169 MHZ o equivalente' and 'Ud. Suministro de kit panel solar con las siguientes características mínimas: - Placa solar 60W- 12V célula tipo policristalino'.



| CODIGO                      | CONCEPTO   | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO OFERTADO (€) | IMPORTE (€) |
|-----------------------------|--|----------|------------------------------|-------------|
|                             | - Caja estanca pared 460x380mm.IP56<br>- Soporte metálico inclinable para panel solar.   |          |                              |             |
| PB07                        | Ud. Suministro de equipo Nemos N213+ Datalogger GSM o equivalente, equipo autónomo con 1 sonda de presión integrada, MODBUS y alimentación externa   | 1,00     |                              |             |
| PB08                        | Ud. Suministro de equipo Nemos N223+ Datalogger GSM o equivalente, equipo autónomo con 2 sondas de presión integradas, MODBUS y alimentación externa | 1,00     |                              |             |
| PB09                        | Ud. Suministro de equipo Hermes M103 o equivalente, con Ethernet/WIFI/4G Datalogger y telecontrol modular + UPS2415/220V                             | 5,00     |                              |             |
| PB10                        | Ud. Suministro de cable alargador de antena Microcom G58 M/H 5 metros o equivalente  | 1,00     |                              |             |
| PB11                        | Ud. Suministro de antena omnidireccional Microcom 5 DBM o equivalente  | 4,00     |                              |             |
| PB12                        | Ud. Suministro de 6ES7647-0BA00-1YA2 SIEMENS Pasarela IOT 2050 o equivalente   | 1,00     |                              |             |
|                             |  |          | TOTAL                        |             |
|                             |  |          | 21 % IVA                     |             |
| <b>PRESUPUESTO OFERTADO</b> |  |          |                              |             |

8.- Que ni el firmante, ni la empresa a la que representa, ni los administradores ni representantes de la misma, se encuentran incurso en ninguna limitación, incapacidad, prohibición o incompatibilidad para contratar con la Administración, no concurriendo circunstancia alguna que incapacite para contratar con la misma, prevista en el artículo 71 de la LCSP, hallándose, la persona física/jurídica representada, al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

9.- Que me comprometo a cumplir las prestaciones objeto del contrato, así como a cumplir con la legislación vigente que resulta de aplicación directa o subsidiaria por la prestación de los servicios objeto de contrato y, en concreto, la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos.

10.- Que se designa como dirección de correo electrónico donde efectuar los avisos de puesta a disposición de las notificaciones electrónicas, que deberá ser «habilitada» de conformidad



con lo dispuesto en la Disposición Adicional Decimoquinta de la LCSP, la siguiente:.....

(Lugar, fecha, sello empresa y firma de representante legal